

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

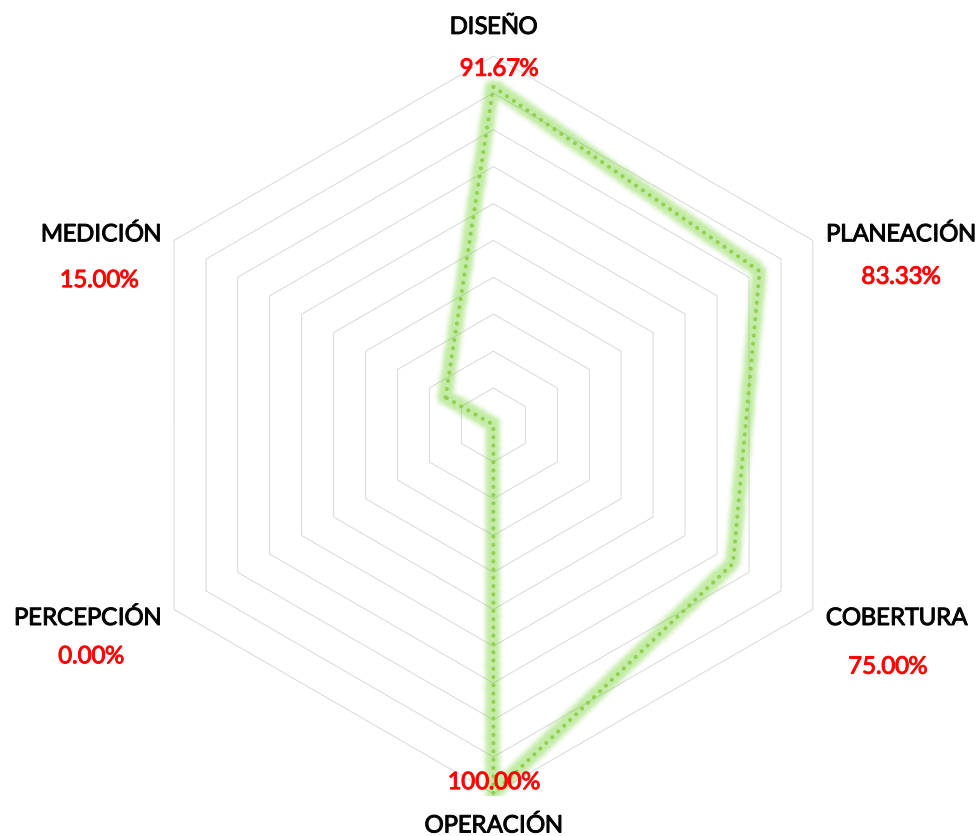
Con base en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios vigente, elaborados en su conjunto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el municipio de Aguascalientes, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se clasifican en cuatro tipos:

- **Específicos:** Aquellos cuya solución corresponde a la unidad responsable de operar el programa.
- **Institucionales:** Aquellos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la institución.
- **Intergubernamentales:** Aquellos que demandan la intervención de otros órdenes de gobierno.
- **Interinstitucionales:** Aquellos que requieren de la participación de más de una dependencia o entidad.

De la misma manera, los ASM se deberán clasificar por nivel de prioridad: **Alta, Media y Baja.**

Bajo los términos anteriormente expuestos, y conforme al cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados aplicado a los ejecutores, en seguida se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2022



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

APARTADO	NÚMERO DE PREGUNTA	INCISOS	OBSERVACIÓN	ASM	TIPO	PRIORIDAD
General	A		<p>Aun se observa un área de oportunidad para mejorar la articulación entre la entidad ejecutora y la SEPLADE, principalmente en revisar de manera conjunta los documentos normativos del Fondo tales como el Diagnóstico y la Propuesta de Atención.</p> <p>Asimismo, resulta relevante realizar una MIR municipal, tomando en cuenta los cambios sustanciales que ello conlleva. Esto deberá en todo momento estar apegado a la Metodología del Marco Lógico incluyendo su sintaxis de cada uno de los objetivos en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p>	<p>De conformidad con la Ley de planeación para el desarrollo del estado de Aguascalientes, corresponde a la SEPLADE coordinar el Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación. Por lo tanto, se sugiere llevar a cabo reuniones de trabajo exa ante de la aplicación de la evaluación del Fondo a fin de colaborar de forma más estrecha y por ende producir documentos normativos, mecanismos e instrumentos de planeación actualizados y robustos.</p>	Intergubernamental (SEPLADE –Municipio de Aguascalientes)	Alta
			<p>Por otro lado, en cuanto al seguimiento de los ASM, es preponderante importante revisar la evidencia documental a fin de observar si se solventa la observación.</p>	<p>Revisar, en conjunto con la entidad ejecutora, la evidencia documental de los ASM a fin de observar si se solventa la observación</p>		

Diseño del programa	10			Elaborar tanto una MIR como una FID a nivel municipal, apegados en todo momento a los parámetros y sintaxis establecidos en la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, dichos indicadores deberán cumplir con los siguientes criterios: Claro; Relevante; Económico; Medible y Adecuado.	Específico	Alta
	11	No aplica	Respecto de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se observó un área de oportunidad en la implementación de la Metodología del Marco Lógico, dado que no se mostró una MIR municipal, solamente se presentó la MIR federal.	Otro punto importante que deberá contener la FID es que las metas y el cumplimiento de estas deberán ser observables en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).		
	12		De la misma manera, se considera importante contar con una Ficha de Indicadores para Resultados (FID) con base en la misma metodología.	En este sentido, se sugiere las siguientes guías elaboradas por el Coneval: <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados. • Manual para el diseño y la construcción de indicadores. 		
Planeación y Orientación a Resultados	14	No aplica	La entidad responsable del programa presenta el plan estratégico federal, el cual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento, contempla el mediano y/o largo plazo. establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa., y cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados. Asimismo se cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos a nivel federal.	Elaborar un plan estratégico (MIR) a nivel municipal, apegados en todo momento a los parámetros y sintaxis establecidos en la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, dichos indicadores deberán cumplir con los siguientes criterios: Claro; Relevante; Económico; Medible y Adecuado. Se sugiere las siguientes guías elaboradas por el Coneval: <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados. • Manual para el diseño y la construcción de indicadores. 		
	15					

	17	No aplica	La entidad ejecutora no brindó atención al 100% a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones pasadas.	Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA e incluir en la elaboración del Pp a nivel local.	Específico	Alta
	21	d)	La entidad ejecutora recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios y las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	Recolectar información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias con el fin de realizar una comparación con las personas beneficiaria.	Específico	Alta
	22	No aplica	El programa recolecta la información del monitoreo del desempeño a nivel federal, por lo que recomienda realizarlo a nivel municipal con el fin de conocer el desempeño del FISM a un nivel más local.	Elaborar tanto una MIR a nivel municipal, apegándose en todo momento a los parámetros y sintaxis establecidos en la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, dichos indicadores deberán cumplir con los siguientes criterios: Claro; Relevante; Económico; Medible y Adecuado. Además de recolectar información del desempeño del FSIM.	Específico	Alta
Cobertura y Focalización	23	No aplica	Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada a nivel nacional, para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma. No obstante es importante contar una estrategia a nivel municipal.	Elaborar una estrategia de cobertura a nivel municipal para atender a la población objetivo, la cual deberá de contar con una definición de metas, un horizonte en el mediano y largo plazo.	Específico	Alta
	25	No aplica	Se identifica la cobertura del programa en el ejercicio fiscal evaluado,	Incluir los porcentajes de la población objetivo y recopilar la información años anteriores, para poder realizar comparaciones.	Específico	Alta

<p>Percepción de la Población Objetivo</p>	<p>43</p>	<p>Todas</p>	<p>Respecto de este apartado cabe señalar que no existen mecanismos disponibles que permitan medir el nivel de satisfacción de los usuarios sobre los apoyos y proyecto realizados,</p>	<p>Elaborar instrumentos para medir la percepción de los beneficiarios sobre la entrega de apoyos y obras realizadas. Asimismo, es importante que dicho mecanismo tenga representatividad, por lo que se deberá de realizar un análisis de los resultados para determinar si es representativo dicho instrumento.</p>	<p>Específico</p>	<p>Alta</p>
<p>Medición de Resultados</p>	<p>45</p>	<p>No aplica</p>	<p>El programa, de conformidad con la normatividad aplicable, cuenta con una MIR federal para dar seguimiento a los resultados tanto a nivel Fin como a nivel de Propósito, en la cual no se presentan sus resultados, por lo que no se puede conocer el avance de los indicadores de servicio y de gestión y de resultados del programa respecto a sus metas. Asimismo se detectó como área de mejora la elaboración de una MIR municipal mediante la metodología del marco lógico.</p>	<p>Elaborar una MIR municipal que este apegada en todo momento a los parámetros y sintaxis establecidos en la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, dichos indicadores deberán cumplir con los siguientes criterios: Claro; Relevante; Económico; Monitoreable y Adecuado. En este sentido, se sugiere las siguientes guías elaboradas por el Coneval:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados. • Manual para el diseño y la construcción de indicadores. 	<p>Específico</p>	<p>Alta</p>